

MAT.: APRUEBA INGRESOS DE GIRADORES MUNICIPALES AGOSTO 2024

DECRETO ALCALDICIO N°: 02138/2024

DOÑIHUE, JUEVES, 3 DE OCTUBRE DE 2024

VISTO:

1. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, de fecha 29 de marzo de 1988.
2. Decreto N°2.385, de fecha 30 de mayo de 1996, que fija el texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N°3.063, sobre rentas municipales.
3. Ley N°20.285, de fecha 11 de agosto de 2008, sobre acceso a la información pública, en particular el artículo N°7, letra g).
4. Decreto Alcaldicio N°1951, de fecha 10 de septiembre de 2024, que aprueba subrogancia Alcaldesa proceso elecciones municipales 2024, según se indica.
5. Decreto Alcaldicio N°2051, de fecha 26 de septiembre de 2024, que actualiza decreto subrogancias municipalidad de Doñihue, se indica.

CONSIDERANDO:

1. Que, de forma diaria, la I. Municipalidad de Doñihue a través de los departamentos de Rentas, Tránsito, Obras y Juzgado, recauda ingresos por cobro de derechos municipales.
2. Que, la información de los ingresos diarios se deberá mantener a disposición permanente del público, informando de ello mensualmente a través del Portal de Transparencia.
3. Que, en razón de lo expuesto, corresponde dar curso al presente acto administrativo.

DECRETO

1. **APRUÉBESE** los siguientes ingresos:

GIRADOR MUNICIPAL	CONCEPTO	DETALLE	MONTO POR CONCEPTO SEPTIEMBRE 2024	MONTO TOTAL POR GIRADOR SEPTIEMBRE 2024
Rentas	Varios rentas	Corresponden a ingresos por otorgamiento de permisos ambulantes, permisos para eventos, ferias libres, permisos provisorios, entre otros.	\$7.724.953	\$17.382.837
	Aseo	Corresponde a ingresos por pago de cuotas por concepto de derechos de aseo domiciliario de pago directo al Municipio.	\$620.189	
	Cementerio	Corresponden a ingresos del cementerio generados por prestación de servicios y venta de nichos, terrenos, capillas, incluyendo IPC, multas e intereses que se generen	\$4.852.833	
	Patentes	Corresponde a ingresos por concepto de patentes enroladas, patentes fuera de rol, patentes de años anteriores y los respectivos derechos de aseo, incluyendo IPC, multas e intereses que se generen.	\$4.184.862	
Tránsito	Permisos de circulación	Corresponden a permisos de circulación del año y años anteriores, IPC, multas e intereses, entre otros.	\$132.510.873	\$141.458.632
	Licencias de conducir	Corresponden a licencias de conducir, duplicados, ampliación de clases, entre otros.	\$5.394.464	
	Registro de multas	Corresponden a multas de otras municipalidades, arancel otros municipios y multas tag de otras comunas.	\$3.480.296	
	Varios permisos de circulación	Corresponden al empadronamiento de carros de carros y sellos verdes.	\$72.999	
Obras	Obras	Corresponden a derechos de construcción, certificados de urbanización, número u otros, permisos de obra menor, plan de inversión e infraestructura, entre otros.	\$3.510.253	\$3.510.253

Juzgado	Juzgado	Derechos por infracciones a la ley de alcoholes, transito, ordenanzas municipales, ley electoral, entre otros.	\$5.842.747	\$5.842.747
TOTAL			\$168.194.469	\$168.194.469

2. **PUBLÍQUESE** el siguiente Decreto en el portal de Transparencia de la I. Municipalidad de Doñihue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretaria Municipal (S)




SONIA SOTO SOTO
Alcaldesa (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
INFORME INGRESOS SEP7-24 CAS CHILE	Digital	Ver		

SSS/MYV/WPC

DISTRIBUCIÓN:

ALEJANDRA SOTO MALDONADO - ADMINISTRATIVO RENTAS
DORALISA DEL TRANSITO PEREZ GONZALEZ - ENCARGADA RENTAS RENTAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20342948&hash=9adec>